Una sentencia "anula" el nombramiento de Cazorla como Intendente General de la Policía Local de Elda

04/04/2017



El SPPLB ha dado a conocer públicamente hoy la sentencia | Jesús Cruces.

El sindicato profesional de Policías Locales y Bomberos ha comparecido esta mañana en Elda para dar a conocer **la sentencia de un juzgado de Alicante "por la que se anula el nombramiento del puesto de intendente general de la Policía Local de Elda** al no entender el carácter de urgencia con el que se convocó", ha indicado el secretario provincial de SPPLB, José María Jiménez. Este colectivo denunció las bases en 2015. El edil de Seguridad Ciudadana, José Antonio Amat, ha anunciado que el equipo de gobierno recurrirá esta sentencia porque "nos da la razón en todo salvo en que no justificamos la urgencia, lo haremos".

Jiménez ha recordado que la Junta de Gobierno Local aprobó en noviembre de 2015 por procedimiento rápido las bases para cubrir de forma temporal el puesto de intendente general, que ocuparía Francisco Cazorla. Desde este sindicato explican que "ya en ese momento no entendimos el procedimiento porque el funcionario que iba a ocupar el máximo cargo en Elda era José Emilio Fernández Reyes, que aprobó la plaza de intendente principal y que se estaba formando para ello".

"**La jugada del equipo de gobierno fue aprobar unas bases para no permitir a Reyes presentarse porque estaba en prácticas.** No entendemos los

motivos por que lo hicieron pero sí sabemos que fue de forma premeditada y sin sustento", lamenta el secretario provincial. **Ahora una jueza ha dado la razón a este colectivo al entender que "no hay nada que respalde el carácter de urgencia** por el que se convocó esta plaza, el nombramiento de un jefe nunca se puede hacer de carácter urgente, y lo que debía haber ocurrido es que una vez que llegó Reyes se debía haber dejado que él fuese el jefe".



Este colectivo pide que sea Reyes quien ostente la Jefatura de la Policía Local | **Jesús Cruces.**

Por todo ello este colectivo ha pedido una reunión de urgencia con el alcalde para solicitar el **"cese inmediato de Cazorla como Intendente General para volver a la legalidad vigente",** además han anunciado que están estudiando la posibilidad de presentar una **denuncia penal contra la Junta de Gobierno por "prevaricación administrativa,** porque no había informe técnico que sustentase lo que hicieron". Por último, han aprovechado para recordar que con una plantilla de 118 agentes en la estructura de la Policía Local se necesitan 15 mandos y actualmente hay 10, así como cinco inspectores, cuando ahora existen dos.

A la rueda de prensa han acudido el delegado de personal Javier Romero, el delegado de la sección sindical, José Antonio Requena así como el delegado de personal de Elda y secretario comarcal, Víctor Giménez.

Respuesta de José Antonio Amat

El concejal de Seguridad Ciudadana, José Antonio Amat, ha explicado a *Valle de Elda* que "**esta sentencia no cambia nada**, **nos da la razón en todo** salvo en que **la urgencia no está justificada**, ahora **la recurriremos** para hacerlo, nuestros servicios jurídicos están trabajando ya en ello".

Amat ha recalcado la urgencia de convocar esta plaza de forma temporal puesto que "**llevábamos cuatro meses sin jefe en la plantilla,** se había cambiado cuatro veces de jefe en esos cuatro meses, necesitábamos una estabilidad, este era un puesto que creó el anterior equipo de gobierno de Adela Pedrosa y que nosotros solo cubrimos".



Alfaro, Amat y Francisco Cazorla | **Jesús Cruces.**

El concejal se pregunta "si **es lógico que el sindicato esté en contra de cubrir de forma temporal y con una mejora de empleo el puesto, y ahora en la mesa de negociación también estén en contra de sacar la plaza de Intendente General por oposición libre,** porque nosotros no creemos en favoritismos. Se aprobó con su voto en contra. Tendrán sus razones ocultas y que no quieren revelar". Por ello pide al SPPLB que "sean valientes y que den sus razones de el porqué no quieren que se cubra la plaza".

El edil ha defendido la actuación de Cazorla: "El actual sistema funciona, creo que **la policía hace más servicios, han mejorado condiciones,** todos los sindicatos salvo el SPPLB están contentos. **Al querer echar abajo iniciativas del equipo de gobierno quieren tirar por tierra trabajos contra el menudeo, contra vigilancia en determinados barrios o experiencias como el agente tutor, cuya iniciativa salió de su propio sindicato".**

Amat ha concluido que "este sindicato a nivel autonómico ha declarado la guerra a los gobiernos del cambio, es una estrategia para torpedear la buena labor que se hace desde la policía y no lo vamos a permitir".